DE: VICENTE Mª CORRALES SANZ. COORDINADOR DE EDUCACIÓN SCOUT

ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMERA REUNIÓN COMISIÓN PREPARATORIA 18º FORO ROVER. 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2024

Madrid, 10 de enero de 2024

Estimados/as amigos/as,

Tras la celebración el pasado noviembre de 2023 del 17º Foro Rover, desde Scouts de España mantenemos el compromiso de institucionalizar la celebración anual del Foro Rover, como espacio de encuentro y participación de la juventud de nuestra Federación.

Por ello, me pongo en contacto con vosotras y vosotros para, por medio de la presente, convocar la **primera reunión** de la **Comisión Preparatoria del 18º Foro Rover**, que tendrá lugar de forma **presencial** desde el sábado **10 de febrero de 2023** a las **16:30 horas hasta el domingo 12 a las 14:00 horas**, en el Complejo residencial Fray Luis de León, Paseo de la Alameda 39, Guadarrama (Madrid), con los siguientes puntos propuestos a trabajar:

- 1. Formación sobre estructura y funcionamiento de Scouts de España.
- 2. Explicación del funcionamiento del Foro y la Comisión Preparatoria. Funciones de las Orientadoras y de las Representantes Rover.
- 3. Análisis de las conclusiones del XVII Foro Rover.
- 4. Presentación de propuestas y elección de temáticas para el XVIII Foro Royer.
- 5. Definición de justificación y objetivos de las temáticas elegidas.
- 6. División del trabajo pendiente, establecimiento de plazos y fechas relevantes hasta la segunda preparatoria.

El resto de temas se decidirán a propuesta y demanda de las personas miembros de la comisión preparatoria. Por ello, ruego enviéis aportaciones desde las OOFF para incluir temáticas que puedan ser de vuestro interés, antes del 30 de enero.

Esta convocatoria de la comisión va destinada a **un/a participante rover por OF**. Cada miembro de la comisión cuenta con **un voto**, aplicando el <u>Reglamento del Foro Rover</u>. También participarán las Representantes Rovers elegidas por el Foro Rover en noviembre de 2023. Os recuerdo que no se abrirán plazas para suplentes por lo que os ruego sólo inscribáis a un/a participante. En el caso de que alguna OF no cubra el cupo de plazas, **no se cederán a otras OOFF** con lista de reserva.

## Perfil de las personas participantes:

Aplicando el Reglamento del Foro Rover, las personas de la comisión preparatoria deben haber mostrado un conocimiento y motivación básicos sobre el Foro Rover, estar disponibles y comprometidas para participar activamente, poseer habilidades de comunicación y dinamización de equipos, capacidad de elaboración de documentos, trabajo en equipo, etc.

Manteniendo la coherencia con las medidas adoptadas en la **Política de Igualdad de Género para el Voluntariado** de Scouts de España, se recomienda la tendencia en la participación y composición paritaria de los servicios y equipos en cuanto a sexos. Esto significa que deseablemente debería existir una proporción cercana al 40%-60% de hombres y mujeres en los diferentes espacios de participación y toma de decisiones de la Federación.











La fecha tope para inscribirse es el **jueves 25 de enero de 2023 a las 12:00 horas** (hora peninsular), a través del siguiente <u>enlace</u>. Os recuerdo que se solicitará el Visto Bueno a la OF de pertenencia, por lo que si tienes dudas de si te puedes inscribir o no, consulta primero a tu responsable de Educación Scout.

Para organizar mejor los desplazamientos desde Madrid al lugar de realización previsiblemente se contratará un autobús colectivo desde la organización, recorrido Estación Madrid-Chamartín-Clara Campoamor > Estación Puerta de Atocha-Almudena Grandes > Guadarrama (Madrid), iniciando el mismo a las 13:00 horas y regresando al mismo lugar el domingo tras las reuniones. Señala por favor en la inscripción tu interés en utilizar dicho servicio.

Os recuerdo que la Federación cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento y comida en el sitio previsto, de **un/a participante rover por Organización Federada** además del/a scouter responsable del/a mismo/a, en el caso de menores de edad. Según la modificación de la <u>Normativa de Gastos</u>, aprobada en el Consejo Scout del 23 y 24 de febrero de 2019, es necesario abonar los gastos de desplazamiento mediante **tarjeta bancaria** y presentar el justificante del pago.

Debido a las últimas subsanaciones de subvenciones es necesario, además, que las OOFF aporten los extractos bancarios donde aparezcan reflejados dichos pagos a los proveedores o a sus participantes, según corresponda, así como cualquier otra documentación relacionada (correos electrónicos de confirmación de compra de billetes de tren u otra que consideren pertinente a este respecto). Para cualquier duda o aclaración sobre la justificación de gastos de viaje, podéis contactar con el Área de Gestión Económica de la Oficina Scout.

A través de la Plataforma Office 365 se facilitará la documentación complementaria necesaria para la reunión, de la que no se dispondrá de copia en papel durante la misma. La documentación se enviará mediante enlace por correo electrónico, una vez cerrado el plazo de inscripción.

Para cualquier consulta no dudéis en poneros en contacto con la Oficina Scout a través de su correo electrónico: <a href="mailto:asde@scout.es">asde@scout.es</a>, o llamando al 915175442.

Ruego difundáis esta información a los/as rovers que puedan participar en dicha comisión.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo scout.

Vicente Ma Corrales Sanz

Coordinador de Educación Scout